

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 190

Viernes, 2 de Octubre de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico.....	5, 12
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2, 3, 4
ADMINISTRACIÓN LOCAL	18
Ayuntamiento de Ávila	18
Ayuntamiento de Cebreros.....	21
Ayuntamiento de Guisando	23
Ayuntamiento de Las Navas del Marqués	22
Ayuntamiento de Narros del Castillo	19
Ayuntamiento de Piedralaves.....	20
Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.....	21
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada	20
Ayuntamiento de Zapardiel de la Cañada.....	20
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	24
Juzgado de lo Social N° 1 de Ávila	24

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 3.847/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-17/ 9	MARIO VIÑAS MACIAS	71015883	301,00 €
AV-260/ 9	REDOUAN AMCHICHOU	X4865620Q	301,00 €
AV-526/ 9	TRAIAN IULAN STANCA	X8442286K	301,00 €
AV-619/ 8	DAVID LLORENTE DIAZ	70822577	301,00 €
AV-995/ 8	JOHN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	X4044668A	360,00 €
AV-1438/ 8	IGNACIO CARBO BLASCO	51100718	301,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.890/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley



4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-112/ 9	NOUMAR BOUTAHAR	25.1	360,00 €
AV-1477/ 8	LUIS DIEGO VELEZ CHAVEZ	25.1	330,00 €
AV-152/ 9	DAMIAN ROMERO LOPEZ	25.1	570,00 €
AV-159/ 9	JUAN MANUEL LUMBRERAS MUÑOZ	25.1	301,00 €
AV-337/ 9	MONICA LOPEZ YENES	25.1	301,00 €
AV-39/ 9	IGNACIO PRIETO GARCIA	25.1	301,00 €
AV-445/ 9	ALEJANDRO SAIZ MOLLEJA	25.1	301,00 €
AV-510/ 9	JORGE GALAN SAN FELIZ	25.1	390,00 €
AV-511/ 9	MARIANO DOMINGUEZ JIMENEZ	25.1	390,00 €
AV-595/ 9	OMAR EL MORABIT	23.a)	400,00 €
AV-596/ 9	JAVIER SAN MARCIAL BLASCO	23.a)	301,00 €
AV-597/ 9	ARTURO PLAZA DELGADO	23.a)	301,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.891/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D./Dña JAIME SAN SEGUNDO CASILLAS, cuyo último domicilio conocido fue en C. CRTA. DE BARCO S/N, de SAN JUAN DE GREDOS (NAVACEPEDA DE TORMES) (AVILA), de la resolución del Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-713 / 09, por la que se le revoca la licencia de armas tipo "E", por considerar que no reúne los requisitos exigidos en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con los artículos 97.5 y 98.1 del vigente Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, en uso de las facultades que le confiere el art. 7.1.b) de la



citada Ley Orgánica, artículos 97.2 y 98.1 del Real Decreto 137/1993, ya citado, Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (Artículo 109. a) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o de Valladolid, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución. Cabe la posibilidad de que pueda interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.872/09

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a TRE-AMCO CB (Multiservicios Empresariales), cuyo último domicilio conocido fue en CALLE CRUZ DE LOS CASADOS, S/N DE CIUDAD REAL, la Resolución y Tasas, expediente 050020090000650, de solicitud de RESIDENCIA TEMPORAL INDEPENDIENTE, a favor de NOUREDDIN BENJILALI .

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que esta a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, calle de los Hornos Caleros, nº 1.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 23 de Septiembre de 2009

La Jefe de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.



Número 3.922/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 25-09-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

20090925NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450170644	SEOANE GARCIA, MA ISABEL	76561569	ALTEA	18.07.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050450173177	FUSTER PEREZ, JUAN	25122240	BENIDORM	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177535	CAMPELLO GARCIA, ROSA CARID	21974985	ELCHE	09.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700087532	BETKA , NACER EDDINE	X1642873Y	ONDARA	19.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
050450181721	YEDIN S L	B54053939	SANTA POLA	30.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450150177	TOUATI , ZOHEIR	X2313888Z	TORRES	21.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450173130	ALMAFERCO SOC COOP LMTDA	F02247757	ALBACETE	30.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
05004447409	TENEV NACHEV, DIMITAR	X4573223H	ARENAS DE SAN PEDRO	06.06.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050044593793	MENDOZA LOZANO, JESUS	06570083	AREVALO	19.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(1)
050044427212	LOPEZ CERREDUELA, MARIA A.	06578134	AREVALO	25.04.2009			RD 1428/03	065.1		(1)
050700085055	CARDOSO MOJICA, ANGELICA	X44566351D	AVILA	08.07.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(1)
050450178590	GONZALEZ DIAZ, PABLO	06568235	AVILA	20.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403040545	JIMENEZ DELGADO, IGNACIO	70802445	BURGOHONDO	01.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050044675888	SOLARTE VILLEGAS, LID YALU	X5446275J	UR VALDESANMARTIN	13.06.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044597038	BELHAJ , MARZOUK	X2622740G	LAS NAVAS MARQUES	08.06.2009	150,00		RD 772/97	001.2		(1)
050044759166	AHARRAM , JAOUAD	X3256577F	LAS NAVAS MARQUES	05.06.2009	450,00		RD 2822/98	034.1		(1)
050450179635	MALPICA VILLARREAL, MARIO E	X8565093P	RIOCABADO	23.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450172173	GIANTO INTERNACIONAL SPORT	B61320024	BARCELONA	28.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450156260	LOPEZ JUAN, JOSE MARIA	35075135	BARCELONA	10.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177523	PASCUAL VICENTE, JULIA	38080331	BARCELONA	10.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450178450	ARNAU GONZALEZ, FERNANDO	46623111	S CUGAT DEL VALLES	18.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450156490	TRANSPORTES AUTO RADIO S A	A 15080773	A CORUÑA	10.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450174984	SCORTEGAGNA , EDILIA A.	X6814211R	A CORUÑA	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059044686808	GONZALEZ PIÑEIRO, FLORENTIN	32441971	A CORUÑA	16.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059403024572	FIGUEIRAS NEGREIRA, MONSERR	32829980	A CORUÑA	07.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059450131178	VAZQUEZ JAEN, RAMON	21374929	MUGARDOS	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450176427	MACAYO URIBE, CARLOS	11793952	SANTIAGO	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450136784	INSUA INSUA, ANTONIO	33265277	SANTIAGO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450178035	ALBA IGLESIAS, GENEROSO	07611785	MORALEJA	14.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050043516936	SANCHEZ IZQUIERDO, MARCELIN	07449415	PLASENCIA	04.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(1)
050044474688	NOVILLO QUINTANA, MARIA SAL	03820696	VILLANUEVA DE VERA	13.05.2009	150,00		RD 1428/03	118.3	3	(1)
050450175885	AMORES VELASCO, JULIAN	05605984	CIUDAD REAL	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450124058	MORENO BELLO, ENRIQUE	05608440	CIUDAD REAL	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450129541	HIDALGO PEREZ, ISIDRO	05660527	CIUDAD REAL	17.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450175710	DELGADO DE TORRES, PABLO	05699696	CIUDAD REAL	05.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450173773	CONSTANTIN , ELENA	X6224737V	CASTELLO PLANA	01.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403042773	DOS SANTOS , CARLOS JAVIER	NO CONSTA	TARANCON	02.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450167694	JORGE CAMACHO, ALBERTO	05394025	LAS PALMAS G C	16.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450132500	POP CONSTRUCCION Y CORP SI	NO CONSTA	GUADALAJARA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450149201	ABDELMAWLA RADWAN ABOU HEGI	X1355337Q	TRIUJUEQUE	14.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450175411	VELCAMP MOTOR SOCIEDAD LIM	B23476211	MANCHA REAL	04.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141901	DUMITRU , MARIAN	X8121003W	MARMOLEJO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450141550	DUMITRU , MARIAN	X8121003W	MARMOLEJO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450158760	MAGNO DE LOS ANGELES, ANTON	10200013	ASTORGA	16.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403033462	LEGIONET DATA CENTER S L	B24459901	LEON	20.04.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450131535	VLADIMIROV , STANISLAV	NO CONSTA	LEON	21.03.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450167190	FERNANDEZ RUBIO, MA C.	09696347	LEON	15.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450169034	MANRIQUE SIMON, VICENTE	50439204	LEON	20.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403043340	ALVAREZ ALVAREZ, EMILIO	71496861	NAVATEJERA	27.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403021927	RIVERA FERNANDEZ, JOSE A.	33809286	VILLALBA	28.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450164530	PROYECTPOL SL	B82149196	ALCALA DE HENARES	07.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450167761	JIANU , GEORGE	X8524038P	ALCALA DE HENARES	17.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450147447	SUMINISTROS TECNICOS PROMA	B83211011	ALCORCON	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450163240	RASILLO SANCHEZ, BENIGNO	08111023	ALCORCON	05.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450166641	DE LOS REYES LACASA, ROCIO	46934774	ALCORCON	13.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059044579007	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALMUDE	70813873	ALCORCON	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450163871	VELASCO RODRIGUEZ, JOSE	71007302	ALCORCON	04.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403046304	PASTOR GARCIA, MILAGROS M	50541558	ALPEDRETE	17.06.2009			RD 1428/03	050.		(1)
050700088846	DIMITROV DILYAN, VALENTINOV	X8408910H	ARANJUEZ	26.07.2009	450,00		RD 1428/03	039.5		
050450109104	PIÑEIRO FRESNO, JUAN PEDRO	03818328	ARANJUEZ	01.01.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450168923	ZURDO PALOMERO, SANTIAGO J.	12231309	ARANJUEZ	19.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450164188	SANCHEZ RIOS GARCIA, MANUEL	50149065	ARANJUEZ	06.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450164012	LABAJOS MORALES, ARACELI	50689890	ARANJUEZ	05.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450182452	BARNES RECOVERY SL	B85039162	BOADILLA DEL MONTE	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059600013443	PARDO ARDILA, JULIAN A.	47299740	BOADILLA DEL MONTE	03.08.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050450172707	TORRADO VEGA, PABLO	08039703	CASARRUBUELOS	30.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450166094	AUGUSTO ABILIO, ADRIANO J.	X1584257V	COLLADO VILLALBA	12.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450123022	GARCIA DUARTE MANTECA, PALO	50865597	COLLADO VILLALBA	21.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450176075	SALAS BENITEZ, VERONICA	07505785	DAGANZO DE ARRIBA	06.08.2009			RD 1428/03	048.	2	(1)
050450160432	PONCE CUESTA, ANTONIO	08863719	FUENLABRADA	24.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.		
059450125002	FADRIQUE MACIAS, JULIAN	12366295	FUENLABRADA	29.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450165089	ILLESCAS ZARZUELO, LUIS JOS	51902470	FUENLABRADA	09.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050044586089	BOUTARBOUCH , ABDELALI	X2197604T	GALAPAGAR	08.05.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
050044778835	BARROS BOGO, ISRAEL	33529724	GALAPAGAR	13.06.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
059450124046	BARTOLOME TRECEÑO, ROBERTO	33511161	GETAFE	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450131970	NEISSE IMPRESION SL	B84366152	HUMANES DE MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700090233	NORIEGA GOMEZ, ELENA M.	53394527	LAS ROZAS DE MADRID	01.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450181411	PLANNING CONDUCT SL	B82691809	LEGANES	30.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
059450137739	BOUZANIH , SAID	X1615984G	LEGANES	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450169526	ESTEBAN SANCHEZ, RAMON	08093763	LEGANES	21.07.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
059403028796	HERNAN CUERVA, DIEGO	50065712	LEGANES	30.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450182671	COMPAXIA ESPAÑOLA DE SEGUR	A78870557	MADRID	03.09.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450178618	COPY AX SL	B80178155	MADRID	21.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450174698	ST MITCHAELS SCHOOL SL	B81507485	MADRID	02.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450176786	ONIX SERVICIOS Y PROYECTOS	B81895633	MADRID	08.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450174054	INMUEBLES PROYECTOS Y DESA	B83144600	MADRID	02.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
059450147903	NATIVE AMERICAN SL	B83152710	MADRID	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450149810	INMOBILIARIA AREVALO OBAND	B84306166	MADRID	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450140325	SANT CASAS Y VILLAS SL	B84557065	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450136164	DEDO GORDO SL	B85149656	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450160766	CONSTRUCTURAL DISEÑOS SL ,	NO CONSTA	MADRID	25.06.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050403043480	ORBEGOZO HURTADO, HUGO MARI	X0474767R	MADRID	03.07.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450182221	MARQUES FREITAS, JOSE C.	X2262609F	MADRID	03.09.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450165454	ZHANG , CHANGBIN	X4172862H	MADRID	10.07.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450177997	JACOME DE AZEVEDO, ARIANA	X4860681E	MADRID	14.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050450177158	ADINA CAZAN, LILIANA	X6006970Z	MADRID	10.08.2009			RD 1428/03	048.	(1)	
050403041744	DA SILVA MELLO, ANTONIO C.	X6247880E	MADRID	26.05.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450153101	CHEN , BIN	X8104895V	MADRID	10.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044576730	ALVAREZ RODRIGUEZ, VALENTIN	00049437	MADRID	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450176658	RINCON FERNANDEZ, ANGEL LUI	00827961	MADRID	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044463861	RODRIGUEZ ALONSO, MIGUEL A.	00829727	MADRID	09.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450118903	PINAZO MARTINEZ, AGUSTINA	01007976	MADRID	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403042980	ACHA GARCIA NOBLEJAS, CARLO	01931208	MADRID	10.06.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050044690877	GARCIA CALLE, ELISA	02200787	MADRID	20.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050700089644	JIMENEZ CANO, MARCOS	02544915	MADRID	29.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050043726750	BRAVO RABANILLO, JORGE	02643918	MADRID	13.06.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		
050403037790	FUENTE RUIZ, JUAN A.	02880717	MADRID	19.04.2009	200,00		RD 1428/03	052.	3	
059403037633	MARTIN BIDASOLO, JOSE IGNAC	02892170	MADRID	11.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450137442	CARBALLES BRETON, IGNACIO	05285765	MADRID	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700089437	CAMACHO CARRANZA, JUAN	05586710	MADRID	28.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403043704	CARPINTERO MARQUEZ, MANUEL	05595443	MADRID	04.07.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	
050450163299	MARTIN GOMEZ, MA LUISA	06530528	MADRID	03.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450140726	GARCIA DE LA NOCEDA DE LAS	07229192	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450138975	GONZALEZ FERNANDEZ, ANDRES	07677181	MADRID	24.07.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450138446	LUIS IGLESIAS, ANTOLIN	07722755	MADRID	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450164930	CASTRO CASTRO, JUAN BAUTIST	09631860	MADRID	08.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050403042451	MASAVEU HERRERO, CAROLINA	10896366	MADRID	06.06.2009			RD 1428/03	048.		
050450165200	RODRIGUEZ SERRANO, JESUS P.	11816810	MADRID	09.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050044779311	SAÑUDO MATIAS, JAVIER	11830832	MADRID	14.06.2009	310,00		RD 2822/98	001.1		
050450173256	ARANGO LOPEZ DE LETONA, JOS	14309471	MADRID	31.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450180637	IGLESIAS RODRIGUEZ, EDELMIR	42865886	MADRID	27.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450165673	FRAILE POBLADOR, AGUSTIN	46851456	MADRID	10.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
059450147850	PARAMO LARRONDO, MARTA	47280518	MADRID	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450140258	MARCO ASENCIO, ALVARO	48374545	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450177640	ARIAS GARCIA, CRUZ	50134577	MADRID	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450176002	ALVAREZ ALONSO, JOSE MARIA	50311398	MADRID	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450163342	OTERO ESCUDERO, PABLO	50318743	MADRID	05.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450139475	BLANCO GINER, FEDERICO	50709482	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700088597	SANCHEZ ROMAN, IGNACIO	50858522	MADRID	25.07.2009			RD 1428/03	143.1		(1)
050450182506	VALERA LOPEZ DE LIZAGA, I.	50882068	MADRID	04.09.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177225	DOBAO SANTOME, ISAAC	50902341	MADRID	10.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177390	VILLACIEROS MANRIQUE, JUAN	51419995	MADRID	08.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450141810	SANCHEZ ALCANTARA, MANUEL	51624276	MADRID	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
05004470373	LOPEZ CRESPO, MARIA PILAR	51930729	MADRID	06.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403046626	PROY PROY, SONIA	51936751	MADRID	01.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403042610	SANCHEZ MORENO, DAVID	51944285	MADRID	08.06.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050450176506	IZQUIERDO MORENO, IVAN	51989776	MADRID	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450143715	RUIZ RONCERO, DANIEL	51999427	MADRID	10.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178370	ADN DEPORTIVO MONTES JIMEN	B84978253	MAJADAHONDA	20.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403030503	LAR VEINTICINCO SL	B82701483	MARTIN VALDEIGLESIAS	19.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044458622	GODINO MARQUES, RICARDO	52950954	MORALEJA DE EN MEDIO	12.06.2009			RD 1428/03	090.1		(1)
050700087659	GARCIA RIPIO, RAQUEL	11803115	MORALZARZAL	19.07.2009			RD 1428/03	090.1		(1)
059403028024	DISTRIBUCIONES V G SL	B78130333	MOSTOLLES	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700003257	ARENAS SANCHEZ, MANUEL	50679879	MOSTOLLES	15.07.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450177316	SACCODRILL SL	B83406710	NAVALCARNERO	07.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044770411	OUARYAGHLI , ABDELAZIZ	X1809672Y	NAVAS DEL REY	06.06.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044586946	OUARYAGHLI , ABDELAZIZ	X1809672Y	NAVAS DEL REY	06.06.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044458634	DEL RIO MERINO, MARIA SIGRI	33531386	NUEVO BAZTAN	13.06.2009			RD 1428/03	090.1		(1)
050044675694	JIMENEZ GARCIA, MA CARMEN	00546356	PELAYOS DE LA PRESA	01.03.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
059450146601	MERLYN BLANCO SL	B82812629	PINTO	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450180959	MAINER BLANCO, ANGEL	01934758	POZUELO DE ALARCON	29.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450154877	GONZALEZ FUERTES, CONSTANTINI	10542283	POZUELO DE ALARCON	12.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700003270	SOSA DE RODAS, CONSUELO	X7722929N	QUIJORNA	15.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
050403024424	RUIZ GALDEANO, ANTONIO CARL	50445817	ROZAS DE MADRID (LAS)	07.03.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450167803	SANERO , CECILIA MARICEL	NO CONSTA	SEVILLA LA NUEVA	17.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.		
059450148749	PROMOCIONES MEDISTA SL	B83815316	TORREJON DE ARDOZ	26.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450178771	TURRION VICENTE, PEDRO	07735183	TORREJON DE ARDOZ	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450178709	MAZO MORENO, SOTERO	51832626	TORRELODONES	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450158942	MARTINEZ MODRON, DAVID	00837996	TORRES DE LA ALAMEDA	17.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450179957	RODRIGUEZ ALAMINOS, JOSE C.	50711899	TRES CANTOS	26.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450169460	SORIANO SOLASCASAS, FERNAND	51339623	TRES CANTOS	22.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450178760	LLORENTE CARRACEDO, LUIS F.	12681900	VALDEMORO	21.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450171200	CARRALON HERNAN, ANGEL	02486553	VELILLA SAN ANTONIO	25.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450134027	GIL SILVA, ARANTZAZU	71883238	FUENGIROLA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050403048477	L T VENECIA SL	B29871696	MALAGA	13.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450168613	ABIMPERSA SL	B29776630	TORREMOLINOS	18.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403043674	EVOLUTIZA CONTRATAS SL UNI	B92948637	CALETA DE VELEZ	04.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450174078	CIRCULACION INTEGRAL DE NE	B73446247	ALCANTARILLA	02.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450130423	SEGURA FERNANDEZ, EDUARDO	09278985	MURCIA	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050700080501	GUSTAVO CAMPOS, NERY	X6642046Z	LLANO DE BRUJAS	21.06.2009	150,00		RD 2822/98	0101		(1)
050450167750	EGOVARRO SL	B74102047	SALINAS CASTRILLON	17.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450131841	INGENIERIA DE MANUTENCION	A33613308	GIJON	24.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450157081	MARTINEZ YAYEZ, JOSE LUIS	11044823	LA FELGUERA	12.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
059450137521	OICOR DE CORCOMERCIAL DEL	B74154188	OVIEDO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059403028619	LOPEZ PARRA, JACKELINE	X6014642G	OVIEDO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059450125816	PARAJE IGLESIAS, MANUEL	09376952	OVIEDO	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450174972	RICO SERRANO AVECILLA, PEDR	09438927	OVIEDO	03.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450135883	CARDOSO VICTOR, OSCAR MANUE	34979813	OURENSE	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059450127151	VAZQUEZ DELGADO, FRANCISCO	12725988	PALENCIA	07.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
059044373995	MUÑOZ PORRO, ANGEL JAVIER	12748723	PALENCIA	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450164802	LEON ALONSO CORTES, JOSE M.	12766321	PALENCIA	08.07.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450129342	DE ARENAZA FLORES, MARIA I.	07496720	STA EULALIA DEL RIO	16.07.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050450165727	GUTIERREZ CHICO, JUAN LUIS	12390780	VIGO	11.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050403024394	BUA TORRADO, MARIA	44088207	VILAGARCIA DE AROUSA	07.03.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
059450140994	SEVILLANO CASTELLO SL	B37267622	SALAMANCA	03.08.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(1)
050403030321	MORENO SANCHEZ, YOLANDA M.	70872507	SALAMANCA	02.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
0504500097874	DELGADO CHAVES, RAFAEL	27288899	SEVILLA	14.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450176063	PAZ RODRIGUEZ, JOSE CARLOS	28890997	SEVILLA	06.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450175915	EMBUENA MARTINEZ, ANDRES	52633292	ALDAIA	06.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450173165	DEL MORAL RUIZ, MANUEL	05851936	LA POBLA DE VALLBONA	31.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450133660	GARCIA GABARDA, RAFAEL	48312125	PUEBLA DE VALLBONA	30.03.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450155813	VALLDECABRES MADRID, JOSE V	52688489	BENIMAMET	06.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050403046845	GOMES GERAIS SLU	B47605415	ARROYO	29.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450177237	GONZALEZ RODRIGUEZ, MA BELE	12324962	MEDINA DEL CAMPO	10.08.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059403024663	MARTIN ENGUIDANOS, SANTIAGO	12329907	MEDINA DEL CAMPO	03.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700085572	RAMIRO GARCIA, FERNANDO	12340816	MEDINA DEL CAMPO	12.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		
059403016083	DOMINGUEZ HERRERO, FRANCISC	12216373	SIMANCAS	02.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450168546	BELMONTE DEL CASTILLO, JESU	09263418	TORDEHUMOS	17.07.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
050450154523	PALAZOLO GALLEGRO, GIUSEPPE	20193889	VALLADOLID	03.06.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450126989	MANRITAURO S L	B47440565	URBAN EL MONTICO	07.03.2009			RD 1428/03	048.		(1)

Número 3.923/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.



Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

AVILA, 25-09-2009

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART*=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20090925RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450109320	FERRALLAS KIKO SL	B53330601	ALFAZ DEL PI	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
05945011301	SALADO MARTINEZ, ANGELA	05346089	ALTEA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450104412	ZACZEK , JERZY	X4337177K	VILLAJUOYOSA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044682935	CUTTIEI , TIBERIU OCTAVIAN	X8418337S	ARENAS DE SAN PEDRO	12.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050044588906	GONZALEZ MUÑOZ, DANIEL	70820152	ARENAS DE SAN PEDRO	29.06.2009	PAGADO		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044636561	BELASSAS , MOHAMED	X3777154W	AVILA	08.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044759579	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JORGE	X6285653Y	AVILA	23.02.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700075748	COBO ECHEVERRY, RAFAEL A.	X7128723B	AVILA	02.06.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044778343	EL KHAM ICHI , MOHAMED	X7314505E	AVILA	06.06.2009	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
059450104965	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	20.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450113139	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450096117	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450107929	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	28.04.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450106020	PEREZ GONZALEZ, MARIA PILAR	06515893	AVILA	20.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450112627	AREVALO PEREZ, PILAR	06573573	AVILA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450110151	AREVALO PEREZ, PILAR	06573573	AVILA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403022488	GARCIA ALVAREZ, JOSE IGNACI	12339289	AVILA	06.03.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700084660	GUTIERREZ CALVO, RAUL	70806901	AVILA	06.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044583880	VAREZ PIEDRA, ALVARO	70815610	AVILA	14.06.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044775469	SAGREDO SAEZ, JOSE CARMELO	13268907	URB CALAS DE GUIZA	10.06.2009	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
050044777119	MUÑOZ SANCHEZ, CARLOS	06573561	LA COLILLA	12.05.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
059044476700	GONZALEZ CARRASCO, MARINO	07024741	LANZAHITA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450107589	MORALES PUERTAS, MARIA D.	00795030	LAS NAVAS MARQUES	06.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044770060	SANTOS HERRANZ, FRANCISCO	70815733	LAS NAVAS MARQUES	26.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700083630	ALVAREZ HERNANDEZ, GABRIEL	70811090	MADRIGAL ALTAS TORRE	04.07.2009	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
050044703161	BURCHEA , CRISTIAN	Y0378231X	SAN VICENTE AREVALO	02.06.2009	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
050044690464	JIMENEZ GUAMAN, DIMAS	X9699385D	SOTILLO DE LA ADRADA	03.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
0500444434204	GARCIA MARTIN BRIONES, MA I	05263709	VILLANUEVA DE GOMEZ	28.03.2009	150,00		RD 2822/98	0101		(a)
050044452425	ALHAMAOUJ , ABDELLAH	X4491300K	TERRASSA	13.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044691584	GRAJALES TABARES, JOSE G.	X9830409W	ALMENDRALEJO	02.06.2009	60,00		RD 1428/03	029.1		(a)
050044594141	BERRIO JIMENEZ, ROBERTO	71290753	BURGOS	26.06.2009	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
050700082420	COUTO CASTREJE, MARIO	47350080	A CORUÑA	29.06.2009	10,00		RD 2822/98	0261		(a)
050700082984	PEREZ SANTOS, MARCOS	32698634	FERROL	01.07.2009	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
050450146587	NUÑEZ PEREIRA, MARIA JOSE	354440983	SANTIAGO	10.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450119877	AMADOR RUIZ, SUSANA	70569541	MALAGON	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700066905	COSNTRUCCIONES MAJITESOS	B13341433	PORZUNA	08.05.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
059450111106	MONTERO DE LA IGLESIA, JOSE	70870533	OROPESA	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044594128	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, M.	04571728	TARANCON	26.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
059450125129	OBRAS LIXANFER SL	B82997008	BRIHUEGA	04.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450106354	LOPEZ ABRIL, YAGO ALVARO	50884033	GUADALAJARA	20.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403019106	LOPEZ GARCIA, MANUEL ANGEL	33329124	LUGO	01.02.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050700079900	RODRIGUEZ NUÑEZ, LUIS ALBER	33347573	LUGO	18.06.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
059450113243	LOGISTICA TRANS ROM SL	B83297119	ALCALA DE HENARES	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450118555	MOHEDANO LOPEZ, JOSE LUIS	02519758	ALCORCON	13.02.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450109070	SUAREZ ALONSO, JOAQUIN	10599721	CDAD STO DOMINGO A	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450109446	ABELLAN VARGAS, MARIA ANGEL	70811368	BRUNETE	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050043733704	AGHMIR , KHALID	X7219396H	CADALSO DE VIDRIOS	10.05.2009	150,00		RD 1428/03	143.1	4	(a)
050043733716	AGHMIR , KHALID	X7219396H	CADALSO DE VIDRIOS	10.05.2009	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
050044587185	SANMATIAS LE VAY, DANIEL P.	50838286	CHAPINERIA	13.03.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044758629	EXCAVACIONES EIMA SL	B83278226	COLLADO MEDIANO	09.02.2009	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
05004447887	EXCAVACIONES EIMA SL	B83278226	COLLADO MEDIANO	06.02.2009	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
050700078075	REYES MEDINA, MANUEL	02076081	FUENLABRADA	12.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700052050	CASTRO ANDRES, ANTONIO	09456224	FUENLABRADA	15.04.2009	60,00		RD 1428/03	029.1		(a)
050700058106	ALVAREZ ALONSO, JOSE ENRIQU	07494819	GALAPAGAR	24.04.2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
050044775690	IBAÑEZ BRESSEL, LUIS	70075629	GUADARRAMA	07.06.2009	400,00		RD 772/97	001.2		(a)
059450108363	DOMINGUEZ DE LA PEÑA, MARIA	07789548	LAS ROZAS DE MADRID	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450134974	MARQUES LEY, ALICIA	51413445	LAS ROZAS DE MADRID	04.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059044659192	REDONDO GONZALEZ, CARLOS	02209183	LEGANES	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059403002310	BERIGUETE REFORMAS INTEGR	B83668442	MADRID	07.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700086084	DELGADO RANGEL, JUAN D	X5395094F	MADRID	13.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050700084853	SARGHINI, TARIK	X6468343F	MADRID	07.07.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700085687	SANCHEZ LABRADOR, ANTONIO	00117047	MADRID	12.07.2009	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
050700085699	SANCHEZ LABRADOR, ANTONIO	00117047	MADRID	12.07.2009	150,00		RD 1428/03	118.1		(a)
050700047443	ATIENZA LEBRON, ELISA GERMA	00692405	MADRID	04.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450103031	BELGHAZI AVILA, FAISAL	01176591	MADRID	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044682698	GREGORIO FERNANDEZ, C.	02852793	MADRID	10.06.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059450137703	BARRIOS GONZALEZ, RAQUEL	10172580	MADRID	17.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450113772	COROMINAS KAUSEK, RAMON TOM	11411227	MADRID	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450143185	PEDROSA GALAN, FRANCISCO J.	12196157	MADRID	29.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450128159	EGEA CABALLERO, MIGUEL	48393609	MADRID	12.03.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050403046365	ESCUDERO LIROLA, JOSE ALBER	50031221	MADRID	29.06.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050403055512	CORTES ENCINAS, JAVIER	50449657	MADRID	28.06.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
050044737523	BUENDIA MOLINA, ELENA	50455824	MADRID	12.04.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050450137653	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONI	71878466	MADRID	09.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059044588318	TOSCA FRANCO, SARA	73347020	MADRID	15.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450135942	VILLO FERNANDEZ, MARISOL	79013175	MADRID	04.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450138827	VILLO FERNANDEZ, MARISOL	79013175	MADRID	04.04.2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
050450138724	TEJADA GASSET, MARTA	11419083	LAS ROZAS	05.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450111519	EL DESVAN DE PEDRAZA SL	B85032043	MAJADAHONDA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700083162	ANOS PECHE, MARIA DEL CARM	33504132	MAJADAHONDA	01.07.2009	60,00		RD 1428/03	0091		(a)
059450101496	AGUIRREZABAL CRISTANCHO, P.	78864941	MAJADAHONDA	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700084841	FAJARDO AVILA, CARMEN	38071025	MARTIN VALDEIGLESIAS	07.07.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450115010	MINCIUNA , MARIANA	X6240066M	MORATA DE TAJUÑA	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450119970	HORNOS ALFONSO MAESTRO SL	B83582262	MOSTOLES	11.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059402981467	GARCIA RUBIO, ANGELITA	02503827	MOSTOLES	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450110308	RAMIREZ PAREJA, EDUARDO	46889756	MOSTOLES	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403027681	CARRERA ESTEBAN, RODRIGO S.	50773217	MOSTOLES	03.03.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050044778112	MARCIAL GOMEZ E HIJOS SL	B05152285	POZUELO DE ALARCON	21.05.2009	150,00		RD 2822/98	0101		(a)
059450099222	MARZA , ELENA	X6443063G	POZUELO DE ALARCON	07.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403046109	GARCIA DE MARINA CORDOVA, J	50211917	POZUELO DE ALARCON	21.06.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044692357	ALMANSA PEREA, ADRIAN	70421638	SAN LORENZO ESCORIAL	09.06.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
059450113516	BENITO GOMEZ, ANA MARIA	07235816	SOTO DEL REAL	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044646876	RUIZ JORGE, MARIA CARMEN	50082441	TORREJON DE ARDOZ	01.11.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
059450107188	RODRIGUES JACINTO, ANTONIO	X3606832H	TORRES DE LA ALAMEDA	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044647182	MARTIN AZCONA, ELIAS	15381697	TRES CANTOS	18.01.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050450137495	ROMAN CUEVAS, MONICA	52477876	VALDEMORILLO	09.04.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700051744	CARRACEDO REY, IÑAKI	53390818	ESTEPONA	14.04.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
059403021959	PEREZ LAMAS, ALVARO	44452376	OURENSE	27.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402936024	PULGAR PIZZA SL	B81620536	VIGO	15.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450109240	LORENZO LOPEZ VIAÑA S L	B39396924	VIERNOS	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700086941	AMIR , NABIL	X5911687C	ALDEA DEL OBISPO	16.07.2009	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
059450126675	CALZADA MARCOS, NORBERTO F	00388386	BUENAVISTA	19.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450152058	HERNANDEZ FERNANDEZ, NURIA	07996382	ALDEALENGUA, DE	27.05.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450111854	PEREZ SANCHEZ, ANGEL	70982061	CIUDAD RODRIGO	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450114120	GARCIA GARCIA, LUIS JAVIER	70860226	EL MANZANO	29.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450107917	BERMUDEZ MOTOS, ENRIQUE	07829509	SALAMANCA	13.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450112779	FERNANDEZ IRURETA, LUIS E.	07864577	SALAMANCA	28.04.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403047035	GARCIA VELASCO, MARIA JOSE	07869393	SALAMANCA	09.07.2009	450,00	1	RD 1428/03	050.	6	(a)
059450107449	GOMEZ MATEOS, CARLOS	70232646	SALAMANCA	06.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059450111507	FERNANDEZ JIMENEZ, MIRYAM	70901949	SALAMANCA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050403005697	GARCIA GARZON, MA MANUELA	07829378	SANTA MARTA TORMES	06.11.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059450105416	SISTEMAS DE PROTECCION ORD	B37329554	VILLARES DE LA REINA	24.03.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450118265	MICROLOGISTICA ERESMA SL	B40194524	SEGOVIA	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450113942	ECOLAND FOODS SL	B43377670	AMPOSTA	28.04.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059403018717	ESYRE AUTOS SL	B45646767	ILLESCAS	15.05.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044383490	MENDOZA MARTIN, EUGENIO	03848358	TORRIJOS	11.06.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700005101	LIZANA GUTIERREZ, AUGUSTO V	X5019500A	VILLACAÑAS	14.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050403026640	DOMINGOS MATOS, NOE JOAO	NO CONSTA	VALENCIA	14.03.2009	300,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044706368	DOBRE , VIJAI	X8305910N	VALLADOLID	19.03.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
050700083538	LOPEZ LOPEZ, ANDRES	11953310	SANTIBAÑEZ VIDRIALES	03.07.2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
050700083551	LOPEZ LOPEZ, ANDRES	11953310	SANTIBAÑEZ VIDRIALES	03.07.2009	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
059403011929	MUNDOTEL CB	E49217813	TORO	15.05.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050403047242	GARCIA GARCIA, CARLOS	11714573	ZAMORA	13.07.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050450138463	PUENTE MIGUEL, JOSE LUIS	11958517	FRESNADILLO	10.04.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.947/09

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2010 que se relacionan a continuación:

- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios singulares de Policía Local que se refieran, afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por licencia de apertura de establecimientos y licencia ambiental.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por servicios de prevención y extinción de incendios, prevención de ruinas, derribos de construcciones, salvamentos y otros análogos.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de los servicios del Cementerio Municipal.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de los servicios de retirada de vehículos de las vías públicas municipales y su depósito en almacenes municipales.

- Ordenanza reguladora de la Tasa por ocupación de puestos, almacenes y servicios de cámaras frigoríficas en el Mercado Central de Abastos.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por servicio de mercado y situado de ganados.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de servicios, útiles y efectos de propiedad municipal.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de rescate de perros de la vía pública.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas municipales.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por realización de actividades culturales y espectáculos públicos en establecimientos municipales.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por ocupación de las oficinas del Vivero de Empresas.
- Ordenanza reguladora del Precio Público por la utilización del servicio de autobuses universitarios.
- Ordenanza reguladora del Precio Público por la realización de actividades juveniles del Area de Formación.
- Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Música.
- Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Artes Plásticas.
- Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de aparcamiento de vehículos pesados "Río Torío"
- Normas reguladoras del Precio por suministro de agua potable.
- Normas reguladoras del Precio por servicio de saneamiento.
- Normas reguladoras del Precio por utilización de aparcamientos subterráneos de los edificios del Rastro, de los Jerónimos y de la Plaza de Santa Teresa.



- Normas reguladoras del precio por estacionamiento de vehículos en las vías públicas municipales.

- Normas reguladoras del Precio por la prestación del servicio de guardería en el Centro de Educación Preescolar "Piedra Machucana".

- Normas reguladoras del Precio por la prestación del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros.

El Pleno acordó también en dicha sesión la supresión de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio público por la realización de actividades del Programa de Animación Comunitaria vigente y el establecimiento de una nueva Ordenanza Fiscal reguladora del mismo Precio público, así como el establecimiento de las Normas reguladoras del precio por la prestación del servicio de Crematorio del Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de modificación, supresión y establecimiento de Ordenanzas fiscales durante treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar dicho expediente en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ávila, 28 de septiembre de 2009

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 3.899/09

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente en sesión de treinta de diciembre de 2008, ha resultado aprobado definitivamente al no haber sido presenta-

das reclamaciones durante el plazo de exposición al público. Por todo ello, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio 2009:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES.

1 Impuestos directos	43.000 Euros
3 Tasas y otros ingresos	12.705 Euros
4 Transferencias Corrientes	51.000 Euros
5 Ingresos Patrimoniales	26.000 Euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

7 Transferencias de capital	90.465 Euros
-----------------------------	--------------

TOTAL 223.170 Euros

GASTOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

1 Gastos de personal	38.220 Euros
2 Gastos en bienes corrientes	73.000 Euros
3 Gastos financieros	200 Euros
4 Transferencias corrientes	1000 Euros

B) OPERACIONES DE CAPITAL.

6 Inversiones Reales	110.750 Euros
----------------------	---------------

TOTAL 223.170 Euros

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad.

Denominación de las Plazas.

- Personal funcionario de carrera.

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional;

Secretario Interventor, una plaza, agrupada con otros municipios.

- Personal laboral eventual: dos plazas.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el Presupuesto definitivamente aprobado se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Narros del Castillo, a seis de julio de dos mil nueve.

El Alcalde, *Jesús Díaz Jiménez*.



Número 3.805/09

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA**ANUNCIO**

Solicitada licencia ambiental a favor de D. Antonio Izquierdo García en representación de Fuente Zarca S.L para la instalación de la actividad de hostelería, incluida dentro de actividades comerciales y de servicio, que se desarrollará en la Cl. Mártires, 70.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período, de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sotillo de la Adrada, a 11 de Septiembre de 2009.

La Alcaldesa en funciones, *M^a Teresa Peinado Sánchez.*

Número 3.885/09

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA**EDICTO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados

que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Zapardiel de la Cañada, a 19 de septiembre de 2009.

El Alcalde, *Javier Jiménez Sánchez.*

Número 3.918/09

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES**ANUNCIO DE SUBASTA DE PIÑAS**

Declarada de urgencia la subasta del aprovechamiento de Piñas del Monte de Utilidad Pública N.º 20, que se indica, se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas, por espacio de 13 DIAS NATURALES, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. Las ofertas se podrán presentar en las oficinas municipales, de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas, según el modelo de licitación que se indica al final, si el último día fuera Sábado, Domingo o Festivo el plazo finalizaría el primer día hábil siguiente. Al mismo tiempo, en sobre aparte, habrán de presentarse el justificante de la fianza depositada en la Tesorería del Ayuntamiento, junta con la documentación que acredite la personalidad del licitante, y en su caso escrituras de la Sociedad y poder de representación, así como declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

LOCALIZACIÓN: RODAL 27 DEL CUARTEL D y CUARTEL E COMPLETO.

COSA CIERTA: PIÑAS PINUS PINEA



CUANTÍA: 8.000
TASACIÓN UNITARIA: 0,19 EUROS (POR KG. DE PIÑA)
TASACIÓN BASE: 1.520 EUROS
TASACIÓN ÍNDICE: 3.040 EUROS
FIANZA PROVISIONAL: 30,40 EUROS
FIANZA DEFINITIVA: 4% DEL IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN
FORMA DE PAGO: AL CONTADO Y CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DEL APROVECHAMIENTO
PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 31-03-2.010

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. con DNI N°. en representación de la empresa con CIF. Domiciliado en C/, N°. de la localidad de, Provincia de

EXPONE:

Que enterado de la publicación del anuncio de la Subasta de Piñas del Monte Público N°. 20, del año 2009 y de los pliegos de condiciones Técnico Facultativas, Económico Administrativas y Técnicas Complementario con Apeo Mecanizado mediante vibrado, que han de regir la subasta y estando conforme con los mismos, ofrece por el referido aprovechamiento la cantidad de Euros (cantidad a consignar en letra y N°.)

Piedralaves,..... de de 2009.

Firma

Piedralaves, 21 de Septiembre de 2009.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*

Número 3.925/09

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

EDICTO

Habiendo sido denunciado por agentes de la Policía Local, el abandono del vehículo marca Opel

Kadett, matrícula OL-53-46, del que figura como titular D. Sebastiao Martins Dos Santos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/1990, modificado por la Ley 5/1997 y la Ley 11/1999, de 21 de abril, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado la notificación en su domicilio, que consta en el expediente, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano conforme a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, a la retirada del mismo de la vía pública y a su depósito en un centro de tratamiento y descontaminación de vehículos fuera de uso y posteriormente a tramitar la baja del mismo ante la Dirección General de Tráfico.

Cebreros, a 28 de septiembre de 2009.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 3.917/09

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

EDICTO

Rendida la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio de 2008, y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009; en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad por plazo de quince días para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes respecto a la misma.

San Miguel de Serrezuela, 22 de septiembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Fabian Blanco Escribano*.



Número 3.926/09

**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS
DEL MARQUÉS****ANUNCIO**

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. RABIA DIAN.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Dcha.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

2. MOHAMED DIAN.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Dcha.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

3. MIRIAM DIAN.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Dcha.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le ten-

drá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 22 de septiembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

Número 3.927/09

**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS
DEL MARQUÉS****EDICTO**

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

De conformidad con lo establecido en el art. 72 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los interesados que se relacionan, al objeto de notificar la iniciación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes, por inscripción indebida incumpliendo los requisitos del art. 54 del citado Reglamento, no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

1. RACHID BELALI

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

2. SALDA BOUSMAHA.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

3. SALWA BELALI.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

4. NAJIB BELALI.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.



Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

5. ILYASS BELALI.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

6. NADA BELALI.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

7. HANAN BELALI.

Avda. Perfecto Bernaldo de Quirós, nº 14, BJ, Izda.

Baja del Padrón de Habitantes por no residir en el Municipio.

En su virtud, se cita a los anteriores interesados a que comparezcan, ante el Servicio Municipal de Empadronamiento del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, sito en la Plaza de la Villa número uno, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, alegando o presentando los documentos o justificantes que que estimen pertinentes, al objeto de acreditar su residencia en el Municipio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

En Las Navas del Marqués, a 22 de septiembre de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

Número 3.938/09

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30.07.09, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble solar municipal urbano en la calle San Miguel mediante "procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio

más alto", y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se publica el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien "Solar en la calle San Miguel", para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora el Ayuntamiento: mesa de contratación y pleno.

2. Objeto del contrato: solar municipal urbano en la calle San Miguel de 90,54 metros cuadrados.

3. Tramitación y procedimiento: abierto (subasta) oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio mas alto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 59.158,84 euros.

5. Garantía provisional: 1.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Guisando "Plaza de la Constitución Nº 1 de Guisando (Ávila) 05417" Teléfono: 920 374001.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el BOP.

Documentación a presentar: consta en el pliego de condiciones que obra en el Ayuntamiento.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Guisando.

9. Apertura de las ofertas. Por la mesa de contratación 3 días después de finalizado el plazo para presentar ofertas.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario definitivo.

En Guisando, a 25 de septiembre de 2009.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.920/09

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. M^a JESÚS MARTÍN CHICO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en la EJECUCIÓN 134/09 de este Juzgado, seguida a instancias de JULIÁN GONZÁLEZ ALBA contra JUAN GARRO RETAMAL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En Ávila, a dieciséis de septiembre de dos mil nueve.

DISPONGO

PRIMERO.- Despachar la ejecución solicitada por JULIÁN GONZÁLEZ ALBA contra la empresa JUAN GARRO RETAMAL, por un importe de //26.632,89.- Euros de principal, más //2.911,76.- Euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

SEGUNDO.- Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procedase a la averiguación de los mismos. A tal fin:

A.- Requierase a la parte ejecutada para que en el plazo de cinco días manifieste sobre sus bienes o derechos susceptibles de ser embargados, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades (Artículos 247 de la LPL) y con los apercibimientos contenidos en el artículo 589 de la LEC.

B.- Igualmente expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, al Ilmo. Alcalde del domicilio de la ejecutada, al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y a la Gerencia del Centro de Gestión Catastral, para que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de cinco días faciliten la relación de todos los bienes o derechos de que tengan constancia, con la advertencia a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (Artículos 75.3 y 239.3 de la LPL).

C.- También expídase oficio, con las mismas advertencias, al Sr. Director de la Agencia Tributaria, a fin

de que comunique a este Juzgado, en el referido plazo de cinco días, si por parte de la Hacienda Pública se adeuda alguna cantidad a la parte ejecutada por el concepto de devolución por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro.

En caso positivo (A, B y C) se acuerda el embargo de los posibles vehículos y propiedades de la ejecutada, interesándose a su vez la correspondiente anotación y consiguiente certificación, así como el embargo de las cantidades pendientes de devolución por la Hacienda Pública del ejecutado, hasta cubrir la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la cuenta de, Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el BANCO BANESTO (C/ Comandante Albarrán de Ávila) número de cuenta 0293/0000/64/0134/09.

D.- Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como los de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actúa como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, y advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes auxilien o se confabulen con el apremiado para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (Artículos 519 y ss. del Código Penal y 893 del Código de Comercio), e indiciándoseles que deben contestar el requerimiento en el plazo máximo de cinco días a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los artículos 75 y 239.3 de la LPL.

TERCERO.- Dar traslado de esta Resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184.1 de la LPL).

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a JUAN GARRO RETAMAL, expido y firmo el presente en Ávila, a diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

El Secretario Judicial, *Illegible*.